

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-061/2023

**“RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE
ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”**

ACTA DE FALLO

21 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-061/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-061/2023**, convocada para la **“Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-061/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Focus On Services, S.A. de C.V.
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	Focus On Services, S.A. de C.V.	NO
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	NO

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Focus On Services, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; por el **Lic. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0659/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente ---

No.	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Focus On Services, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	CUMPLE

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. **“Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó**, que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultaron ser **Precios Aceptables**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción II de las POBALINES, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única, resultaron ser Precios Aceptables, respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación; se **verificó**, que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única, resultaron ser Precios Convenientes**, respectivamente, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única, resultaron ser Precios Convenientes respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Focus On Services, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única, ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026** al licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de USD**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

119,230.0000 (Ciento diecinueve mil doscientos treinta dólares americanos 0000/10000 USD), considerando los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada una de las descripciones que conforman la partida única, como se señalan a continuación y que se encuentran detallados en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Descripción del servicio	Tipo de Soporte	Ejercicio Fiscal	Periodo de Vigencia	Cantidad	Precio unitario antes de I.V.A.
Renovación de garantía y soporte técnico a equipo de almacenamiento Dell EMC Unity 300.	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	1	USD 39,880.0000
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	1	USD 39,880.0000
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	1 de enero de 2026 al 31 de julio del 2026	1	USD 23,120.0000
	Post Standard Support (PSS)		1 de agosto de 2026 al 31 de diciembre 2026	1	USD 16,350.0000
Subtotal					USD 119,230.0000

La erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria. (página 13 de 60). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

deberá entregar el licitante que resulte adjudicado” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **4 de enero de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **5 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el **procedimiento** señalado en el **inciso h)** del **numeral 7.1.1** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 29 de diciembre de 2023**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **5 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 125 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato del ejercicio fiscal 2024, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **15 de enero de 2024**; debiendo renovarse por los ejercicios fiscales subsecuentes 2025 y 2026 por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto a erogar en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

cada ejercicio fiscal sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; mismas que serán en **Dólares Americanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; por el **Lic. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0659/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **21:40 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616381
HASH:
40163BA26B24D81CB7A64C7E1FD7762E4CAD28B0F45030
EBF3979CBAE8A145BB

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616381
HASH:
40163BA26B24D81CB7A64C7E1FD7762E4CAD28B0F45030
EBF3979CBAE8A145BB

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616381
HASH:
40163BA26B24D81CB7A64C7E1FD7762E4CAD28B0F45030
EBF3979CBAE8A145BB

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023
"RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

21 de diciembre de 2023

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Focus On Services, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0003 y 0004)	Sí cumple (folio 0005)	Sí cumple (folio 0006)	Sí cumple (folio 0007)	Sí cumple (folio 0008)	Sí cumple (folio 0009)	Sí cumple (folio 0010)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande Empresa (folio 0011)	No aplica	
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 9, 10, 11 y 12)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 16)	Sí cumple (folio 17)	Sí cumple (folio 18)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa GRANDE (folio 19)	No aplica	

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023
“RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

21 de diciembre de 2023

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616202
HASH:
4A6007DC8BA04154D084E3F67F6ED3B75C54E48F59563
E346B8038FB4FE458E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616202
HASH:
4A6007DC8BA04154D084E3F67F6ED3B75C54E48F59563
E346B8038FB4FE458E

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616202
HASH:
4A6007DC8BA04154D084E3F67F6ED3B75C54E48F59563
E346B8038FB4FE458E

FIRMADO POR: ALBEO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616202
HASH:
4A6007DC8BA04154D084E3F67F6ED3B75C54E48F59563
E346B8038FB4FE458E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; por el **Lic. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **Lic. Reynaldo Quezada Victoria, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0659/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio Núm. CPT/DITA/0659/2023

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2023

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial LP-INE-061/2023. Criterio de evaluación binario.

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/159/2023** con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023, para la “**Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (**REGLAMENTO**), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (**POBALINES**), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Focus On Services, S.A. de C.V.	Única	Cumple
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Única	Cumple

Adicionalmente, se informa la congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 “Oferta Económica” de los Licitantes con lo asentado en las propuestas técnicas mediante la siguiente tabla:

Licitante	Congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 “Oferta Económica” y las propuestas técnicas
Focus On Services, S.A. de C.V.	Congruente
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Congruente

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Firma como responsable de la Integración de la información:	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
Firma como responsable de la Autorización de la información:	Lic. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios

C.c.e. Lic. Alejandro Sosa Durán. – Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. - Presente.
Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos. – Presente
Ing. Francisco Javier Valencia Martínez - Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada. - Presente.
Mtro. Osvaldo Antonio Acuña Serrano. - Director de Administración y Gestión. - Presente
Lic. Giovanni Rivera Díaz. - Subdirector de Infraestructura y Servicios. - Presente
Lic. Laura Campos Ochoa. - Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional: - Presente

Documento firmado por: QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** SgSP7xyKn0Y51ov8H52e+Q86AmdrCCQIXU8GjRp4lw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:27:58:00 AM

Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** IghSRDjKTD8jV69nVGnDu9b2YzSKrsV/YKxZAHMVBY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:32:14:00 AM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** e6FhTvdvRB44w9pO9qbNCuG8tvCnmeEbNEwJkXRMNY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:43:05:00 AM

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.				Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas</p>																		
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>El “Instituto” requiere la renovación de garantía y soporte técnico al equipo Dell EMC modelo Unity 300, con el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Número de Serie y Service Tag</th> <th>Tipo de Soporte Técnico</th> <th>Fecha de Inicio del Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento marca Dell EMC modelo Unity 300.</td> <td rowspan="2">PSIAP174800117 APM00175029030</td> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td>1 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>Post Standard Support (PSS)</td> <td>1 agosto de 2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico</p>				Descripción	Número de Serie y Service Tag	Tipo de Soporte Técnico	Fecha de Inicio del Servicio	Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento marca Dell EMC modelo Unity 300.	PSIAP174800117 APM00175029030	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	1 de enero de 2024	Post Standard Support (PSS)	1 agosto de 2026		Sí		Propuesta técnica Foja 1.	
Descripción	Número de Serie y Service Tag	Tipo de Soporte Técnico	Fecha de Inicio del Servicio															
Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento marca Dell EMC modelo Unity 300.	PSIAP174800117 APM00175029030	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	1 de enero de 2024															
		Post Standard Support (PSS)	1 agosto de 2026															
<p>El “Licitante” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. Así mismo debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”.</p>					Sí		Propuesta técnica Fojas 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.											
<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO</p> <p>El servicio de garantía y soporte técnico debe realizarse en el inmueble del “Instituto” indicado en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CECYRD</td> <td>Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo.</td> </tr> </tbody> </table>				Inmueble	Ubicación	CECYRD	Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo.		Sí		Propuesta técnica Foja 1							
Inmueble	Ubicación																	
CECYRD	Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo.																	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.											
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
Tabla 2. Inmueble y ubicación											
<p>NIVEL DE SOPORTE DEL SERVICIO</p> <p>El “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, debe proporcionar los servicios de soporte relacionado con el hardware o software del equipo de almacenamiento mencionado en el numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa mas no limitativa de lo siguiente:</p> <p>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana, por teléfono o mediante interfaz web. El tiempo de respuesta en sitio, para el inmueble del “Instituto” señalado en la “Tabla 2. Inmueble y ubicación” del numeral "2.1. Lugar de prestación de garantía y soporte técnico" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe ser conforme se indica a continuación: <table border="1" data-bbox="323 1154 932 1230"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Nivel de servicio</th> <th>Horario de atención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CECYRD</td> <td>4 HRS</td> <td>24x7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 3. Tiempo de respuesta en sitio ProSupport Misión Crítica</p> <ul style="list-style-type: none"> Lo anterior, conforme a lo definido por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, para el servicio de soporte técnico ProSupport Misión Crítica (PSMC), al equipo Dell EMC modelo Unity 300, mismo que podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <p>https://www.delltechnologies.com/asset/es-mx/services/support/briefs-summaries/h16453-dellemc-prosupport-mc-option.pdf</p>	Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención	CECYRD	4 HRS	24x7		Sí		Propuesta técnica Fojas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10.	
Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención									
CECYRD	4 HRS	24x7									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.											
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
<p>NIVEL DE SOPORTE DEL SERVICIO</p> <p>El “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, debe proporcionar los servicios de soporte relacionado con el hardware o software del equipo de almacenamiento mencionado en el numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa mas no limitativa de lo siguiente:</p> <p>Post Standard Support (PSS)</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana, por teléfono o mediante interfaz web. El tiempo de respuesta en sitio, para el inmueble del “Instituto” señalado en la “Tabla 2. Inmueble y ubicación” del numeral “2.1. Lugar de prestación de garantía y soporte técnico” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe ser conforme se indica a continuación: <table border="1" data-bbox="323 1042 932 1117"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Nivel de servicio</th> <th>Horario de atención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CECYRD</td> <td>4 HRS</td> <td>24x7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 4. Tiempo de respuesta en sitio Post Standard Support</p> <ul style="list-style-type: none"> Lo anterior, conforme a lo definido por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, para el servicio de soporte técnico Post Standard Support (PSS), al equipo Dell EMC modelo Unity 300, mismo que podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <p>https://i.dell.com/sites/csdocuments/legal_docs/es/ar/post-standard-support-es-xl.pdf </p>	Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención	CECYRD	4 HRS	24x7		Sí		Propuesta técnica Fojas 2, 11, 12, 13, 14.	
Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención									
CECYRD	4 HRS	24x7									
<p>El “Proveedor” y el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, deben considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del equipo, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del “Instituto”.</p>		Sí		Propuesta técnica Foja 2.							

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.																								
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																			
<p>VIGENCIA DE LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO</p> <p>La vigencia y activación de la renovación de garantía y soporte técnico para el equipo de almacenamiento marca DELL EMC modelo Unity 300, debe realizarse conforme a lo indicado en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Soporte</th> <th>Ejercicio fiscal</th> <th>Vigencia del servicio</th> <th>Fecha de activación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td>2024</td> <td>Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024</td> <td>01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td>2025</td> <td>Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025</td> <td>01 de enero de 2025</td> </tr> <tr> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td rowspan="2">2026</td> <td>Del 01 de enero al 31 de julio del 2026</td> <td>01 de enero de 2026</td> </tr> <tr> <td>Post Standard Support (PSS)</td> <td>Del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre del 2026</td> <td>01 de agosto de 2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 5. Vigencia y activación del servicio de soporte técnico.</p>	Tipo de Soporte	Ejercicio fiscal	Vigencia del servicio	Fecha de activación	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	01 de enero de 2024	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	01 de enero de 2025	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	Del 01 de enero al 31 de julio del 2026	01 de enero de 2026	Post Standard Support (PSS)	Del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre del 2026	01 de agosto de 2026		Sí		Propuesta técnica Foja 2.	
Tipo de Soporte	Ejercicio fiscal	Vigencia del servicio	Fecha de activación																					
ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	01 de enero de 2024																					
ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	01 de enero de 2025																					
ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	Del 01 de enero al 31 de julio del 2026	01 de enero de 2026																					
Post Standard Support (PSS)		Del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre del 2026	01 de agosto de 2026																					
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor”, debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 1</p> <p>Documento por parte del “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, que avale la vigencia de la renovación de garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento Unity referido en la “Tabla 1. Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. 		Sí		Propuesta técnica Foja 3.																				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Número de serie. Tipo de soporte y vigencia del servicio del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. <p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024.</p>					
<p>ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor", debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 2 Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del "Fabricante Dell México S.A. de C.V." y/o vía telefónica, y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección electrónica del sitio de soporte. Teléfono de atención sin costo para el "Instituto". Procedimiento de escalación. <p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024.</p>		Sí		Propuesta técnica Foja 3.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor”, debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 3 Documento por parte del “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, que avale la vigencia de la renovación de garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento Unity referido en la “Tabla 1. Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. • Tipo de soporte y vigencia del servicio del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. <p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2025.</p>		Sí		Propuesta técnica Foja 3.	
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor”, debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 4 Documento por parte del “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, que avale la vigencia de la renovación de garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento Unity referido en la “Tabla 1.</p>		Sí		Propuesta técnica Foja 3.	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. • Para el año 2026, se proporcionarán dos tipos de soporte en dos periodos de tiempo diferentes, conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo de soporte ProSupport Misión Crítica (PSMC) con vigencia del servicio a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026. ○ Tipo de soporte Post Standard Support (PSS) con vigencia del servicio a partir del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre de 2026. <p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.</p>					

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha de elaboración del documento: 19 de diciembre de 2023

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Lic. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 0000000000000020022 **Sello digital del documento original:** HiTpt3/B4nCD1/XRJFpGJ7wvg0hzH71RGF+k6Wev30=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:30:06:00 AM

Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** YjXzhpAbBdvwwJD0p9jh+4Z0/EONH7WEW1Z83GYmi8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:32:07:00 AM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** wj2I3APBIVE+2KqFSEknAw0IihhMWf95PSizXtt5os=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:43:13:00 AM

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>El “Instituto” requiere la renovación de garantía y soporte técnico al equipo Dell EMC modelo Unity 300, con el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Número de Serie y Service Tag</th> <th>Tipo de Soporte Técnico</th> <th>Fecha de Inicio del Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento marca Dell EMC modelo Unity 300.</td> <td rowspan="2">PSIAP174800117 APM00175029030</td> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td>1 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>Post Standard Support (PSS)</td> <td>1 agosto de 2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico</p>	Descripción	Número de Serie y Service Tag	Tipo de Soporte Técnico	Fecha de Inicio del Servicio	Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento marca Dell EMC modelo Unity 300.	PSIAP174800117 APM00175029030	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	1 de enero de 2024	Post Standard Support (PSS)	1 agosto de 2026		Sí		Oferta técnica Foja 1.	
Descripción	Número de Serie y Service Tag	Tipo de Soporte Técnico	Fecha de Inicio del Servicio												
Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento marca Dell EMC modelo Unity 300.	PSIAP174800117 APM00175029030	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	1 de enero de 2024												
		Post Standard Support (PSS)	1 agosto de 2026												
<p>El “Licitante” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español. Así mismo debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”.</p>		Sí		Oferta técnica Fojas 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.											
<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO</p> <p>El servicio de garantía y soporte técnico debe realizarse en el inmueble del “Instituto” indicado en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CECYRD</td> <td>Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2. Inmueble y ubicación</p>	Inmueble	Ubicación	CECYRD	Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo.		Sí		Oferta técnica Foja 2.							
Inmueble	Ubicación														
CECYRD	Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo.														

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.											
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
<p>NIVEL DE SOPORTE DEL SERVICIO</p> <p>El “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, debe proporcionar los servicios de soporte relacionado con el hardware o software del equipo de almacenamiento mencionado en el numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa mas no limitativa de lo siguiente:</p> <p>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana, por teléfono o mediante interfaz web. El tiempo de respuesta en sitio, para el inmueble del “Instituto” señalado en la “Tabla 2. Inmueble y ubicación” del numeral “2.1. Lugar de prestación de garantía y soporte técnico” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe ser conforme se indica a continuación: <table border="1" data-bbox="323 1040 932 1117"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Nivel de servicio</th> <th>Horario de atención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CECYRD</td> <td>4 HRS</td> <td>24x7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 3. Tiempo de respuesta en sitio ProSupport Misión Crítica</p> <ul style="list-style-type: none"> Lo anterior, conforme a lo definido por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, para el servicio de soporte técnico ProSupport Misión Crítica (PSMC), al equipo Dell EMC modelo Unity 300, mismo que podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <p>https://www.delltechnologies.com/asset/es-mx/services/support/briefs-summaries/h16453-dellemc-prosupport-mc-option.pdf</p>	Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención	CECYRD	4 HRS	24x7		Sí		Oferta técnica Fojas 2 y de la 6 a la 11.	
Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención									
CECYRD	4 HRS	24x7									
<p>NIVEL DE SOPORTE DEL SERVICIO</p>		Sí		Oferta técnica Fojas 3 y de la 12 a la 15.							

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.											
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
<p>El “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, debe proporcionar los servicios de soporte relacionado con el hardware o software del equipo de almacenamiento mencionado en el numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa mas no limitativa de lo siguiente:</p> <p>Post Standard Support (PSS)</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia las 24 (veinticuatro) horas del día, los 7 (siete) días de la semana, por teléfono o mediante interfaz web. El tiempo de respuesta en sitio, para el inmueble del “Instituto” señalado en la “Tabla 2. Inmueble y ubicación” del numeral “2.1. Lugar de prestación de garantía y soporte técnico” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, debe ser conforme se indica a continuación: <table border="1" data-bbox="323 984 932 1062"> <thead> <tr> <th>Inmueble</th> <th>Nivel de servicio</th> <th>Horario de atención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CECYRD</td> <td>4 HRS</td> <td>24x7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 4. Tiempo de respuesta en sitio Post Standard Support</p> <ul style="list-style-type: none"> Lo anterior, conforme a lo definido por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, para el servicio de soporte técnico Post Standard Support (PSS), al equipo Dell EMC modelo Unity 300, mismo que podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <p>https://i.dell.com/sites/csdocuments/legal_docs/es/ar/post-standard-support-es-xl.pdf </p>	Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención	CECYRD	4 HRS	24x7					
Inmueble	Nivel de servicio	Horario de atención									
CECYRD	4 HRS	24x7									
El “Proveedor” y el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, deben considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del equipo, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del “Instituto”.		Sí		Oferta técnica Foja 3.							
VIGENCIA DE LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO		Sí		Oferta técnica Foja 3.							

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.																								
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																			
<p>La vigencia y activación de la renovación de garantía y soporte técnico para el equipo de almacenamiento marca DELL EMC modelo Unity 300, debe realizarse conforme a lo indicado en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Soporte</th> <th>Ejercicio fiscal</th> <th>Vigencia del servicio</th> <th>Fecha de activación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td>2024</td> <td>Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024</td> <td>01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td>2025</td> <td>Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025</td> <td>01 de enero de 2025</td> </tr> <tr> <td>ProSupport Misión Crítica (PSMC)</td> <td rowspan="2">2026</td> <td>Del 01 de enero al 31 de julio del 2026</td> <td>01 de enero de 2026</td> </tr> <tr> <td>Post Standard Support (PSS)</td> <td>Del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre del 2026</td> <td>01 de agosto de 2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 5. Vigencia y activación del servicio de soporte técnico.</p>	Tipo de Soporte	Ejercicio fiscal	Vigencia del servicio	Fecha de activación	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	01 de enero de 2024	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	01 de enero de 2025	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	Del 01 de enero al 31 de julio del 2026	01 de enero de 2026	Post Standard Support (PSS)	Del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre del 2026	01 de agosto de 2026					
Tipo de Soporte	Ejercicio fiscal	Vigencia del servicio	Fecha de activación																					
ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	01 de enero de 2024																					
ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	01 de enero de 2025																					
ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	Del 01 de enero al 31 de julio del 2026	01 de enero de 2026																					
Post Standard Support (PSS)		Del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre del 2026	01 de agosto de 2026																					
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor”, debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 1 Documento por parte del “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, que avale la vigencia de la renovación de garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento Unity referido en la “Tabla 1. Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. • Tipo de soporte y vigencia del servicio del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 		Sí		Oferta técnica Foja 4.																				

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024.</p>					
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor”, debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 2 Documento por parte del “Proveedor” que contenga el procedimiento para levantar casos de soporte, mediante el acceso al sitio web del “Fabricante Dell México S.A. de C.V.” y/o vía telefónica, y que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Teléfono de atención sin costo para el “Instituto”. • Procedimiento de escalación. <p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024.</p>		Sí		Oferta técnica Foja 4.	

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor”, debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 3 Documento por parte del “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, que avale la vigencia de la renovación de garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento Unity referido en la “Tabla 1. Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. • Tipo de soporte y vigencia del servicio del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. <p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2025.</p>		Sí		Oferta técnica Foja 4.	
<p>ENTREGABLES</p> <p>El “Proveedor”, debe presentar el siguiente entregable:</p> <p>Documento 4 Documento por parte del “Fabricante Dell México S.A. de C.V.”, que avale la vigencia de la renovación de garantía y soporte técnico del equipo de almacenamiento Unity referido en la “Tabla 1.</p>		Sí		Oferta técnica Fojas 4, 5.	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Requerimiento para renovación de garantía y soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual, debe estar firmado por el “Fabricante Dell México S.A. de C.V.” e incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Marca y modelo. • Número de serie. • Para el año 2026, se proporcionarán dos tipos de soporte en dos periodos de tiempo diferentes, conforme a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo de soporte ProSupport Misión Crítica (PSMC) con vigencia del servicio a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026. ○ Tipo de soporte Post Standard Support (PSS) con vigencia del servicio a partir del 01 de agosto de 2026 al 31 de diciembre de 2026. <p>Forma de entrega. Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”.</p> <p>Fecha máxima de entrega. A más tardar 20 (veinte) días naturales contados a partir del 01 de enero de 2026.</p>					

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha de elaboración del documento: 19 de diciembre de 2023

Servidores públicos que realizan la evaluación

<i>Firma como responsable de Integración de la información:</i>	Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos
<i>Firma como responsable de Autorización de la información:</i>	Lic. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de Visto Bueno de la información:</i>	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: QUEZADA VICTORIA REYNALDO

Certificado: 000000000000000020022 **Sello digital del documento original:** SxlcNEU2Z8/locG93ezEThooC+ytoHekFSvWklysa8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:14:51:00 AM

Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI

Certificado: 000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** lumXNr2qD7ppTeHtugES+dO9ZWsuKlBSveyuOYP44oo=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:32:30:00 AM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** /xoDv7TnQxOUo5GegEdq3S6kkGVLcalfmSGIJayMaj3c=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 19/12/2023 11:42:57:00 AM

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-061/2023
"Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300"
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Descripción del servicio	Tipo de Soporte	Ejercicio Fiscal	Periodo de Vigencia	Cantidad	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Focus On Services S.A. de C.V.	La Red Corporativo S.A. de C.V.	LARSON Technology S.A. de C.V.	Profesionales en Computación, S.A. DE C.V.	Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA + 10%)	
					Precio unitario antes de I.V.A.	Precio unitario antes de I.V.A.	Precio unitario antes de I.V.A.	Precio unitario antes de I.V.A.	Precio unitario antes de I.V.A.		
Renovación de garantía y soporte técnico a equipo de almacenamiento Dell EMC Unity 300.	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	1	USD 40,205.0000	USD 41,420.1201	USD 44,153.9314	USD 55,834.3143	USD 69,030.4545	USD 48,569.3200	
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	1	USD 40,205.0000	USD 41,420.1201	USD 44,153.9314	USD 55,834.3143	USD 60,795.5485	USD 48,569.3200	
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	1 de enero de 2026 al 31 de julio del 2026	1	USD 23,452.0000	USD 24,161.7618	USD 22,076.9910	USD 32,570.0166	USD 35,329.0786	USD 26,577.9400	
	Post Standard Support (PSS)		1 de agosto de 2026 al 31 de diciembre 2026	1	USD 16,753.0000	USD 15,002.4024	USD 22,076.9910	USD 35,495.7903	USD 16,709.3453	USD 18,428.3000	
SUBTOTAL					USD 120,615.0000	USD 122,004.4044	USD 132,461.8448	USD 179,734.4355	USD 181,864.4269		
					I.V.A.	USD 19,298.4000	USD 19,520.7047	USD 21,193.8952	USD 28,757.5097	USD 29,098.3083	
					Total	USD 139,913.4000	USD 141,525.1091	USD 153,655.7400	USD 208,491.9452	USD 210,962.7352	

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Total antes de IVA (Subtotal))	USD 132,461.8448
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Total antes de IVA (Subtotal))	USD 145,708.0293

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-061/2023

"Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300"
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Descripción del servicio	Tipo de Soporte	Ejercicio Fiscal	Periodo de Vigencia	Cantidad	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Focus On Services, S.A. de C.V.	Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA + 10%)	
					Precio unitario antes de I.V.A.	Precio unitario antes de I.V.A.		
Renovación de garantía y soporte técnico a equipo de almacenamiento Dell EMC Unity 300.	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	1	USD 39,880.0000	USD 44,641.7235	USD 48,569.3200	
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	1	USD 39,880.0000	USD 44,641.7235	USD 48,569.3200	
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	1 de enero de 2026 al 31 de julio del 2026	1	USD 23,120.0000	USD 26,041.0054	USD 26,577.9400	
	Post Standard Support (PSS)		1 de agosto de 2026 al 31 de diciembre 2026	1	USD 16,350.0000	USD 16,169.2657	USD 18,428.3000	
SUBTOTAL					USD 119,230.0000	USD 131,493.7181		
					I.V.A.	USD 19,076.8000	USD 21,038.9949	
					Total	USD 138,306.8000	USD 152,532.7130	
					Precio aceptable	Precio aceptable		

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Total antes de IVA (Subtotal))	USD 132,461.8448
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Total antes de IVA (Subtotal))	USD 145,708.0293

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ANEXO 4

Análisis de Precios Convenientes

21 de diciembre de 2023

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-061/2023
"Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300"
Análisis de Precios Convenientes

Descripción del servicio	Tipo de Soporte	Ejercicio Fiscal	Periodo de Vigencia	Cantidad	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Focus On Services, S.A. de C.V.
					Precio unitario antes de I.V.A.	Precio unitario antes de I.V.A.
Renovación de garantía y soporte técnico a equipo de almacenamiento Dell EMC Unity 300.	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	1	USD 39,880.0000	USD 44,641.7235
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	1	USD 39,880.0000	USD 44,641.7235
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	1 de enero de 2026 al 31 de julio del 2026	1	USD 23,120.0000	USD 26,041.0054
	Post Standard Support (PSS)		1 de agosto de 2026 al 31 de diciembre 2026	1	USD 16,350.0000	USD 16,169.2657
SUBTOTAL					USD 119,230.0000	USD 131,493.7181
I.V.A.					USD 19,076.8000	USD 21,038.9949
Total					USD 138,306.8000	USD 152,532.7130
					Precio preponderante	Precio preponderante
					Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal))	USD 125,361.8591
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal))	USD 75,217.12

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ANEXO 5

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

21 de diciembre de 2023

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-061/2023
"Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300"
Evaluación Económica

Descripción del servicio	Tipo de Soporte	Ejercicio Fiscal	Periodo de Vigencia	Cantidad	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Focus On Services, S.A. de C.V.
					Precio unitario antes de I.V.A.	Precio unitario antes de I.V.A.
Renovación de garantía y soporte técnico a equipo de almacenamiento Dell EMC Unity 300.	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	1	USD 39,880.0000	USD 44,641.7235
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	1	USD 39,880.0000	USD 44,641.7235
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	1 de enero de 2026 al 31 de julio del 2026	1	USD 23,120.0000	USD 26,041.0054
	Post Standard Support (PSS)		1 de agosto de 2026 al 31 de diciembre 2026	1	USD 16,350.0000	USD 16,169.2657
SUBTOTAL					USD 119,230.0000	USD 131,493.7181
I.V.A.					USD 19,076.8000	USD 21,038.9949
Total					USD 138,306.8000	USD 152,532.7130

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616230
HASH:
D590797BF0142D058A797C83E9F527A98554560C45C80A
FAD1019DDA60A9CE98

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616230
HASH:
D590797BF0142D058A797C83E9F527A98554560C45C80A
FAD1019DDA60A9CE98

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616230
HASH:
D590797BF0142D058A797C83E9F527A98554560C45C80A
FAD1019DDA60A9CE98

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2616230
HASH:
D590797BF0142D058A797C83E9F527A98554560C45C80A
FAD1019DDA60A9CE98

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-061/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DELL EMC MODELO UNITY 300”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2023

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-061/2023

“Renovación de garantía y soporte técnico al equipo de almacenamiento DELL EMC modelo Unity 300”

Oferta económica

GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. 



ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2023.

Descripción del servicio	Tipo de Soporte	Ejercicio Fiscal	Periodo de Vigencia	Cantidad	Precio unitario antes de I.V.A.
Renovación de garantía y soporte técnico a equipo de almacenamiento Dell EMC Unity 300.	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2024	1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024	1	\$ 39,880.0000
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2025	1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025	1	\$ 39,880.0000
	ProSupport Misión Crítica (PSMC)	2026	1 de enero de 2026 al 31 de julio del 2026	1	\$ 23,120.0000
	Post Standard Support (PSS)		1 de agosto de 2026 al 31 de diciembre 2026	1	\$ 16,350.0000
Subtotal					\$ 119,230.0000
I.V.A.					\$ 19,076.80000
Total					\$ 138,306.8000

Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Ciento Diecinueve Mil Doscientos Treinta dólares americanos 0000/10000

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos de dicha partida resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan esta consideración.



GNR Apoyo Estratégico S.A. de C.V.
Federico Ramos Larios
Representante legal